



DIGNIFICAR EL SERVICIO PÚBLICO, TEMA URGENTE EN LA AGENDA NACIONAL

HUGO NICOLÁS PÉREZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL GOVLAB DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO
DE GOBIERNO DE LA UNAM / @HUGOPIZZA13

La Presidenta ha insistido en que el servicio público debe ejercerse con honestidad, rechazando privilegios

Los pronunciamientos recientes de la presidenta Claudia Sheinbaum, junto con las iniciativas legislativas encabezadas por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, colocan en el centro del debate la necesidad de transformar la gestión gubernamental. No se trata únicamente de reorganizar estructuras, sino de construir un modelo capaz de responder a los retos de gobernanza del siglo XXI: ética, profesionalización, innovación tecnológica y servicio ciudadano.

La presidenta Sheinbaum ha insistido en que el servicio público debe ejercerse con honestidad y dignidad, rechazando privilegios y fortaleciendo la transparencia. Su reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con la creación de nuevas secretarías y una Agencia de Transformación Digital, apunta hacia una modernización institucional que busca simplificar trámites y combatir la corrupción. Al mismo tiempo, la inauguración del Centro Público de Formación en Inteligencia Artificial refleja una apuesta por la capacitación continua y la profesionalización de los funcionarios.

La narrativa común es clara: construir una administración más eficiente, transparente y orientada al ciudadano. La diferencia radica en los instrumentos: el Ejecutivo apuesta por reformas orgánicas y programas de formación, mientras el Legislativo impulsa un nuevo marco normativo.

En diciembre de 2025, la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno publicó un acuerdo sobre disposiciones generales en materia de recursos humanos que, por primera vez, vincula la ética, la evaluación y la movilidad como ejes de la gestión pública. El documento promete concursos transparentes, capacita-

ción continua y reconocimientos a la integridad. La dignificación del servicio público ha dejado de ser un ideal abstracto para convertirse en un tema en la agenda nacional.

El modelo busca consolidar un servicio profesional de carrera que, desde su creación en 2003, ha enfrentado avances y retrocesos. La novedad es que ahora se pretende articular la dignificación con la ética y la integridad, reconociendo públicamente a servidores ejemplares. La dignificación del servicio público no puede depender sólo de premios simbólicos o códigos de conducta. Requiere sistemas robustos de formación y evaluación, capaces de reconocer a los servidores públicos como agentes de transformación y no como operadores subordinados.

Sin embargo, la capacitación enfrenta un dilema estructural:

¿Quién la ofrece y bajo qué criterios? El acuerdo de 2025 establece que cada dependencia es responsable de garantizarla, pero abre la puerta a que universidades, organismos internacionales y consultoras privadas acreditadas participen en el proceso. Esto genera oportunidades de vinculación, pero también desigualdad en la

calidad de los programas.

Con este acuerdo, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno abre una oportunidad estratégica: articular un sistema nacional de profesionalización que vincule universidades, institutos y organismos internacionales con los tres niveles de gobierno. Un sistema que reconozca la diversidad territorial y la pluralidad institucional, pero que comparta estándares comunes de integridad y desempeño.

El camino está trazado, México puede dar un salto hacia un modelo de administración pública que combine ética, profesionalización y tecnología, colocando al ciudadano en el centro de la gestión. El reto está en construir instituciones sólidas que garanticen un buen gobierno para las próximas generaciones.

"México puede dar un salto hacia un modelo de administración pública que combine ética, profesionalización y tecnología".